

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

SORA (BOYACA)

j01prmpalsora@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO:	VERBAL DE PERTENENCIA
RADICACION:	157624089001 2019-00046
Demandante:	JOSE DARIO FRAILANDER SIERRA ROBERTO
Demandados:	ROSAURA MARIN DE SIERRA, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALFREDO SIERRA BUSTAMANTE Y PERSONAS INDETERMINADAS

Sora, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

Mediante providencia de fecha seis (6) de febrero de 2020 este Despacho señaló el día 19 de marzo de la misma anualidad a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) para llevar a cabo la audiencia tratada en los artículos 372 y 373 en concordancia con el inciso 2 numeral 9 del Art. 375 del C. G. del P en su orden. Ahora bien, teniendo en cuenta que el Consejo Superior de la Judicatura, mediante los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567 y otros, a partir del 16 de marzo y hasta el 30 de junio de 2020 suspendió los términos judiciales, estableció algunas excepciones y adoptó otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor con ocasión de la pandemia de la COVID-19, catalogada por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia de salud pública de impacto mundial, no fue posible la realización de la citada audiencia.

Conforme lo anterior; en consecuencia, se dispone fijar nueva fecha para tal fin, siendo ésta el día 30 de julio de 2020 a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Se previene a la parte demandante para que en la citada audiencia, con diligencia y todas las medidas de bioseguridad exigibles y pertinentes, proceda a la formación responsable del convencimiento del Despacho para arribar a la Sentencia de rigor, con todos y cada uno de los medios de prueba que amerita el caso, en particular el dictamen pericial y los testimonios de terceros. Art 165 C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Juez,


YESID ACOSTA ZULETA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SORA - BOYACA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
No. 25
Fecha: 15-07-2020
Secretario,
ANGEL M. NOVOA G.

